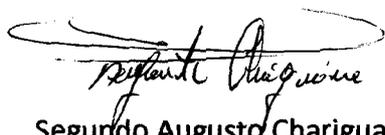


# COMPAÑÍA DE SERVICIOS TURÍSTICOS BOAYAKU PUYU S.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS TURÍSTICOS BOAYAKU PUYU REALIZADA EL VIERNES QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Puyo, el día viernes quince de febrero del dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Cotopaxi y Av. Veinte de Julio, perteneciente a la ciudad del Puyo, cantón Pastaza, provincia Pastaza, se reúnen los socios de la Compañía de Servicios Turísticos Boayaku Puyu 1.) Paulo César Chariguaman Rosero, 2.) Segundo Augusto Chariguaman Choto, 3.) Francisco Rafael Faconda Silva, 4.) Galo Enrique González Torres, 5.) Raúl Ramiro Lara Mata, 6.) Segundo Benedicto Padilla por sus propios derechos. Preside la Junta el Sr. Segundo Augusto Chariguaman Choto, Presidente y actúa como Secretario el señor Raúl Ramiro Lara Mata en su calidad de Gerente General de la Compañía.-Al encontrarse presente la totalidad de socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General de Socios con el fin de tratar el único punto de orden del día la **REVISIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL QUINCE**. El orden propuesto es aprobado por unanimidad. El Sr. Raúl Ramiro Lara Mata da lectura los balances de la actividad económica correspondiente al año dos mil quince. En vista de que la Compañía no tiene movimiento económico, con resultado cero, los socios resuelven cerrar la Compañía, para lo cual facultan al Gerente General realice los trámites correspondientes para su cierre inmediato; así como se proceda a cumplir con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías, SRI y más acciones que correspondan según lo establece la Ley. Luego, por haberse evacuado el único punto del orden del día acordado, el señor Presidente, siendo las diecinueve horas declara un receso para redactar el acta. A las diecinueve horas y treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad. Para constancia suscriben el acta los representantes legales de los socios de la compañía.



Segundo Augusto Chariguaman Choto

**PRESIDENTE**



Raúl Ramiro Lara Mata

**SECRETARIO DE LA JUNTA-GENERAL-SOCIO**